

Alerta-LE: Periodista de Chihuahua pide asilo a EU por temor a su vida

2008-06-20 16:05:03

México D.F. a 20 de junio 2008 (Cencos / Article 19).- El reportero Emilio Gutiérrez Soto, quién en mayo sufrió un cateo por parte de efectivos militares en su domicilio y posteriormente denunció acoso de elementos del Ejército Mexicano, pidió asilo a Estados Unidos porque teme por su vida y la de su hijo.

El corresponsal del periódico regional El Diario del Noroeste, en el municipio de Ascensión, Chihuahua (noroeste de México), solicitó asilo político al gobierno de Estados Unidos, con el argumento de “acoso” por parte de militares comisionados al Operativo Conjunto Chihuahua. De acuerdo a versiones periodísticas, el comunicador habría abandonado su empleo en el rotativo ante las amenazas de los militares y el temor a sufrir una agresión física o su familia.

Los hechos se dieron el 5 de mayo de este año, cuando elementos militares cubiertos con pasamontañas llegaron al domicilio del periodista, quien se encontraba con su hijo menor de edad. Gutiérrez Soto y su hijo fueron sometidos con armas largas por elementos del ejército, quienes ingresaron a su domicilio derribando la puerta, con una la orden de un oficial identificado como “General Guzmán Loera”, argumentando que se trataba de “un operativo en busca de armas o droga”.

Posterior al cateo de su hogar, vía telefónica dijo a familiares y periodistas que “desde hace días me asediaban militares vestidos de civil, y me dijeron que se estaban preparando para matarme”.

De acuerdo con declaraciones de Gutiérrez Soto a diferentes medios de comunicación, “los militares trataron de atentar contra mi vida por notas en las que señalé irregularidades que han cometido durante el operativo en Chihuahua, incluyendo el allanamiento de mi casa, por eso decidí trasladarme a Estados Unidos”.

El periodista narró que el sábado 14 de junio, cuando daba cobertura periodística en el municipio de Ascensión, Chihuahua, para El Diario del Noroeste, le llamó la atención que era vigilado por personas con aspecto militar que estaban a bordo de diferentes vehículos. Luego, una persona de su confianza se le acercó de manera furtiva para advertirle que huyera porque “tenían planes de asesinarlo”.

Como antecedente, en febrero de 2005 Emilio Gutiérrez Soto sufrió una amenaza en plena vía pública tras un encuentro con un oficial del Ejército identificado como Martínez Piedra. El periodista fue rodeado por ocho soldados, insultado y amenazado en varias ocasiones, incluso de ser asesinado si publicaba algo sobre dicho encuentro.

Article 19 y el Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (Cencos) reiteran su llamado al Estado Mexicano, para que, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos y los estándares internacionales sobre el tema, adopte las medidas necesarias para que las fuerzas de seguridad garanticen y respeten el pleno ejercicio de la libertad de expresión y prensa. Asimismo, se solicita a las autoridades se sancione a los responsables y con ello no se deje en la impunidad estas agresiones, ya que de no hacerlo se sienta precedente para que los atropellos continúen contra comunicadores.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

El respeto a los derechos humanos y la seguridad pública no son conceptos opuestos. El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad pública, sin dejar de respetar los derechos humanos.

El derecho a la libertad de expresión es reconocido internacionalmente como un derecho humano, por lo que responder a las amenazas a la seguridad pública restringiendo este derecho pudiera terminar por favorecer los intereses de los grupos del crimen organizado, esto es el desmantelamiento del Estado de Derecho y el régimen de libertades de los sistemas democráticos.

NOTAS PARA PRENSA

-ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.

-CENCOS fue de las primeras organizaciones que denunció las agresiones contra periodistas en México iniciando esta actividad a mediados de los años setentas. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)